

Sucursal: PERSONAL BANCO DE CUIT 30-50000173-5 Cart: Número de Cuenta Liq. Resumen Nro. Hoja
 Grupo: QUIERO 02 719761252 N081 802731 1 / 2

Cuenta:

IVA: CONSUMIDOR FINAL

TERAN NARAINA/ANLLULY
 MONROE AVENIDA
 1430 CIUDAD AUTONOMA
 CAP. FEDERAL

4431 3 DTO 25
 SUC: 888

CIERRE 23 Mar 22

VENCIMIENTO 01 Abr 22

Cierre Ant.: 24 Feb 22

Vto. Ant.: 07 Mar 22

Prox.Cierre: 21 Abr 22

Prox.Vto.: 29 Abr 22

SALDO ACTUAL \$ 195.959,03

SALDO ACTUAL U\$S 0,00

PAGO MINIMO \$ 69.950,00

TNA \$ 49,00 TEM \$ 4,02
 TNA U\$S 20,00 TEM U\$S 1,64

LIMITES:	COMPRA \$ 180.000,00	CUOTAS \$ 180.000,00	FINANCIACION \$ 126.000,00
----------	----------------------	----------------------	----------------------------

Fecha	Comprobante	Referencia	\$	U\$S
	SALDO ANTERIOR		36.884,65	0,00
22 Marzo 07	SU PAGO EN PESOS		36.884,65-	
21 Octubre 17 004027 *	WWW.E-FARMACITY.COM	C.06/06	1.761,95	
21 Noviem. 22 323462 *	MERPAGO*DORINKA S R	C.05/06	1.141,38	
29 002697 *	COTO 044	C.04/12	691,58	
21 Diciem. 01 526680 *	WWW.EASY.COM.AR/CONS	C.04/12	532,08	
22 703166 *	MARTA SIXTO	C.04/06	998,33	
22 000478 *	CEBRA	C.04/12	1.125,83	
22 Enero 08 152024 *	WALMART	C.03/04	124,74	
22 Febrero 15 006929 *	MERCADOPAGO*MEGATONE	C.02/03	14.499,66	
22 214341 *	SORVO	C.02/03	316,66	
26 006400 *	PEDIDOSYA _ KENTUCKY 1789		1.329,00	
26 002888 *	PEDIDOSYA _ PROPINA 0332		40,00	
28 579973 *	STAR PLUS AR		995,00	
22 Marzo 08 001579 *	BEAT 9346		483,00	
09 737585 P	NETFLIX.COM 56835020500		939,00	
09 040480 *	DIARIO CLARIN S 000000012647825		400,00	
16 007100 *	AEROLINEAS.COM.AR 2585		166.325,80	
19 002069 *	PEDIDOSYA _ KENTUCKY 1789		1.319,00	
Tarjeta 8402 Total Consumos de ANLLU TERAN NARAINA			193.023,01 *	0,00 *
22 Marzo 23	IMPUESTO DE SELLOS \$		2.316,28	
22 Marzo 23	DB.RG 4815 35% (939,00)		328,65	
23	DB.IMPUESTO PAIS 8%(939,00)		75,12	
23	IIBB PERCEP-CABA 2,00%(939,00)		18,78	
23	IVA RG 4240 21%(939,00)		197,19	

Plan V: abonando el pago mínimo de \$ 69950,00 usted puede cancelar en cuotas fijas su saldo financiable de \$ 126009,03 en:

3 cuotas de \$ 45430,75 (TNA Fija: 49,000% - TEA: 61,670%) *
 6 cuotas de \$ 24059,13 (TNA Fija: 49,000% - TEA: 61,670%) *
 12 cuotas de \$ 13447,90 (TNA Fija: 49,000% - TEA: 61,670%) *
 24 cuotas de \$ 8287,74 (TNA Fija: 49,000% - TEA: 61,670%) *

CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será:

Con IVA: 3 cuotas 78,42% / 6 cuotas 78,42%/12 cuotas 78,42%/24 cuotas 78,42%
 Sin IVA: 3 cuotas 61,68% / 6 cuotas 61,68%/12 cuotas 61,68%/24 cuotas 61,68%

* El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.

Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.

Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.

Condicionales vigentes hasta el 1-04-22. Llame al 0800-333-7528

o ingrese en www.visa.com.ar.

Cuotas a vencer:

	Abril/22	Mayo/22	Junio/22	Julio/22	Agosto/22	Setiembre/22
	\$19.430,26	\$3.347,82	\$2.349,49	\$2.349,49	\$2.349,49	\$2.349,49
A partir de	Octubre/22		\$4.698,98			

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 49,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 49,00%, comisión de 15 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local. Ejemplos:

Cuotas	Adelanto de \$ 2.000		Adelanto de \$ 5.000	
	CFT	CFT	CFT	CFT
1	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
2	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
3	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
6	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
9	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
12	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%

Los puntos Quiero... generados por sus consumos serán acreditados a los 10 días

Sucursal: PERSONAL BANCO DE	CUIT 30-50000173-5	Cart: 02	Número de Cuenta 719761252	Liq. N081	Resumen Nro. 802731	Hoja 2 / 2
-----------------------------	--------------------	----------	----------------------------	-----------	---------------------	------------

Fecha	Comprobante	Referencia	\$	U\$S
-------	-------------	------------	----	------

posteriores a su cierre de liquidación.

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

La Tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos superiores a 200.000 pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 137,26% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 74,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 105,11%.

Según lo estipulado en Ley 25.065 - el límite de los intereses punitorios no puede superar en más del 50 % (o sea 1,5 veces) a la tasa de interés compensatorio. La Tasa de Interés Punitorio es del 50% de la Tasa de Financiación.

Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas; 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas; 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Se recuerda que el pago mínimo no será nunca superior a la siguiente composición: 30% de las compras del mes, (incluye adquisiciones de productos, contrataciones de servicios y débitos automáticos), más el 100% de las cuotas que corresponden a ese mes por las compras en cuotas, más el 100% de intereses y gastos, más el 100% de los adelantos en efectivo, más el 100% de los importes excedidos, más el 30% del saldo financiado. Si el saldo financiable resultante de la fórmula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

La tasa de Interés por financiación que se aplica para el excedente de saldos deudores superiores a 200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 107,09% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 62,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 83,07%.

La Tasa de Interés por financiación que se aplica para saldos deudores inferiores a \$200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 78,41% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 49,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 61,67%.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para los saldos inferiores a 200.000 pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 82,57% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 51,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 64,81%.

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21%, la Percepción IMPUESTO PAIS y la Percepción 35% RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas.

Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente prohibido la capitalización de los intereses.

La TNA U\$S y TEM U\$S informada en este resumen aplica sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen.

Centro de Atención Exclusivo Visa Platinum: 0800-333-7528. Desde el exterior por cobro revertido: (54 11) 4379-6200. Si viaja al exterior, comuníquese y conozca el alcance de las coberturas y servicios de su tarjeta.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

DEBITAREMOS DE SU CTA 00402824640109 LA SUMA DE \$ 195959,03

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN